

Institución Educativa Sevilla

SEDE PRINCIPAL

Aprobada por Resolución 2451 de 28 de octubre de 2010
Nit.891.900.536-0 Sevilla-Valle

CONTRATO ORDEN DE SERVICIOS PUBLICOS No.076-2013

Ciudad y Fecha> Sevilla Valle 02 de Agosto de 2013

Nombre del Proveedor/Acreedor: **FERROCAVIAR/FERNANDO ZAPATA ROJAS**
Nit/.cc.94.281.893-7 Dirección: Calle 50 No.49-02 Telef.3105446206 **Sevilla-Valle**

Atentamente me permito solicitar los suministros de Materiales para Construcción /Infraestructura con destino a la Institución Educativa Sevilla, servicio oficial ; y Adjudicarle la presente orden de servicio , conferida en el parágrafo Art. 39 de Ley 80 de 1993. Y LA Ley 1150 de 2007, 2474 de 2008 y 2516 de 2011, Ley 1510 del 17 de Julio de 2013

Las condiciones de la presente orden de Servicios/Suministro son las siguientes:

PRIMERA: OBJETO: Esta venta por Servicio que el oferente hace a la Institución Educativa: Sevilla, FERROCAVIAR/FERNANDO ZAPATA ROJAS, en calidad de propietario y representante legal , en representación de y quien recibe la Institución Educativa mencionada ,en representación Legal de NOREMBERG CALDERON VIVI con c.c.No.7.550.159 corresponde A: **Adquisición de Materiales de construcción para Infraestructura** vigencia 2013

SEGUNDA: CLASE DEL CONTRATO: La orden de servicios por ser de menor cuantía es Directa y sin formalidades(Art. 24 Ley 80 de 1993) :C2 = Suministro (Materiales Suministros, Educativos, Deportivos, Fotocopias, Aseo Limpieza) Contratación Directa menor cuantía-inferior al 10% (Ar.46 Decreto 2474 de 2008)

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El Valor de la presente orden es la Suma de: SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS Mcte(**\$670.000**) el pago se ejecutará ,tan pronto se reciba el Servicio pactado, objeto de la presente orden y previa presentación de las Facturas y documentos legales y además soportes debidamente diligenciadas; Y el plazo será de 3 días hábiles

CUARTA: ESPECIFICACIONES: Las Características de esta orden Son:

CANT.	DETALLES Y ESPECIFICACIONES	VALOR TOTAL
14	14 Metros de Pino ciprés y otros materiales de construcción, Instalación y Otros, según detalles en la orden de pedido por la suma de.....	\$588.500
30	Tornillos de 4" y otros materiales y elementos para la construcción e Instalación según detalles en la orden de pedido por la suma de.....	81.500
		0
		0
		0
		0
	Gran total.....	\$670.000

CANCELADO

Institución Educativa Sevilla

SEDE PRINCIPAL

Aprobada por Resolución 2451 de 28 de octubre de 2010

Nit.891.900.536-0 Sevilla-Valle

Continuación Contrato de suministro No.076 del 02/08/2013

QUINTA: SUJECION DE LOS PAGOS: La Institución Educativa Sevilla -Valle pagará el gasto que ocasione la presente orden con cargo al código contable 511114, y, a cargo al código presupuestal 2.2.1.3-3. (Mantenimiento Infraestructura) sujeto al Presupuesto de Gastos del Contratante según disponibilidades anexas de la vigencia fiscal 2013

SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAD: Bajo la gravedad de juramento el vendedor declara que no tiene inhabilidades e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

SEPTIMA: El Representante legal de la Institución Educativa Sevilla toma la decisión de celebrar el presente Contrato, después de considerar las medidas de austeridad del Gasto Público.

OCTAVA: GARANTÍA: El Contratista se compromete dar la **garantía** de calidad del servicio y se responsabiliza del cambio de los productos, en caso de imperfectos de **fabricación por seis(6) meses , siempre y cuando se haga buen uso de los elementos**, regidos en el Estatuto de protección al consumidor, Decreto 3466 de 1982


Se Firma la presente a los 02 días del mes de Agosto de 2013.

El representante legal


NOREMBERG CALDERÓN VIVI
Rector

Institución Educativa Sevilla
Governación del Valle
Nit. 891900536-0
RECTORÍA

-Aceptado:


FERNANDO ZAPATA ROJAS
Nit. 94.281.893-7
Almacén Ferrocaviar


CANCELADO